

“¡Nosotros decidimos!”



Tal y como estaba programado, durante el mes de febrero se han celebrado las Asambleas de Clientes en cada uno de los servicios, tanto residenciales como de estancia diurna, de PRODE.

En estas asambleas, los clientes han debatido de forma democrática y participativa las cuestiones que afectan al día a día de los centros, cuestiones que influyen directamente sobre sus propias vidas.

Tras la celebración de las mismas, las personas que representan a cada servicio, elegidas también mediante este mismo órgano de participación, se han reunido con la Dirección para transmitir sus opiniones, inquietudes y decisiones.

Las Asambleas de Clientes se han consolidado como una de las vías mediante la que cada uno de los clientes de PRODE ejerce su derecho de autodeterminación, su derecho a liderar y ser protagonista de su propia vida.

“Gran parte de las dificultades por las que atraviesa el mundo se deben a que los ignorantes están completamente seguros y los inteligentes, llenos de dudas”

Bertrand Rusell

● Atención Temprana: nueva prestación de Salud Pública

El pasado 31 de diciembre fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía la Ley de Salud Pública de Andalucía. En esta norma se reconoce a la Atención Temprana, dirigida a la población infantil de 0 a 6 años afectada por trastornos en el desarrollo o con riesgo de padecerlos, como una prestación de Salud Pública. Queda por ver la nueva cartera de servicios de Salud Pública y el decreto de atención temprana, pendientes ambos, para poder valorar el impacto real que esta norma tendrá en la población.

En un principio, la Atención Temprana en Andalucía venía siendo impartida por las unidades o centros de atención temprana, que actualmente se conocen por Centros de Atención Infantil Temprana - CAIT, que dependían de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, y que se financiaban mediante subvenciones, conciertos o convenios.

Esta circunstancia cambia a raíz de la publicación de la Ley de Atención a Personas con Discapacidad donde se plantea la asunción de la Atención Temprana por parte de la Consejería de Salud y el posterior traspaso en 2003 por parte de la entonces Consejería de Asuntos Sociales de los presupuestos para financiar los CAIT. En 2005, la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Salud es la encargada de retomar el proyecto de Atención Temprana y relanzarlo. Para ello se ponen en marcha las siguientes líneas de actuación:

- Redacción de un Proceso Asistencial Integrado "Atención Temprana" que incluye cinco subprocesos que garantizan una práctica clínica acorde con el conocimiento científico disponible.

- Edición de la Guía de Estándares de calidad de los CAIT'S que es-



Hace pocos días se ha publicado la Ley de Salud Pública de Andalucía. Esta nueva ley reconoce la atención temprana como una prestación de salud pública para atender a niños de 0 a 6 años que tienen problemas en el desarrollo o que corren el riesgo de tenerlos. Próximamente se desarrollará esta ley para ver qué cosas cambiarán respecto a la situación actual. A partir de ahora hay que trabajar para que la atención temprana sea gratuita, de calidad y que puedan acceder todas las personas que lo necesitan.

tablece los criterios de acreditación para centros y equipos de intervención en Atención Temprana contando con el apoyo de la agencia encargada de la calidad sanitaria.

- Articular una coherente coordinación interinstitucional. En este apartado se han dado los siguientes pasos: la creación de una plaza de Consultora específica en cada Delegación Provin-

cial de Salud; las Consejerías para la Igualdad y Bienestar Social y la de Educación han nombrado referentes provinciales para Atención Temprana; el Sistema Sanitario Público de Andalucía ha nombrado un referente para el proceso de Atención Temprana por cada distrito o centro hospitalario; redacción de la Organización Diagnóstica de Atención Temprana (ODAT) que permite codificar los diagnósticos de una forma comprensiva para todos los profesionales.

- Desarrollar estrategias de información y formación de todos los profesionales implicados en Atención Temprana.

- Asegurar la calidad de la atención, la accesibilidad y la equidad geográfica, apostando por una planificación de recursos a nivel territorial.

Esta metodología de trabajo ha venido acompañada de un incremento de la inversión en Atención Temprana, que ha pasado de 6,60 millones de euros en 2008 a 10,5 millones de euros en 2011. Parejo a esta inversión, han aumentado el número de niños atendidos: de 1.566 en 2003 se ha pasado a 8.200 en 2011.

Ahora toca trabajar para lograr el reconocimiento de la Atención Temprana como una prestación universal, gratuita y de calidad y esto no será posible si no se consigue un sistema de financiación para los CAIT que supere lo graciable y se base en convenios o conciertos con unas condiciones tales que garanticen esa gratuidad y calidad en la atención a los menores y sus familias.



¿Cuándo y cómo la Secretaría General de Salud Pública y Participación se hizo cargo de la Atención Temprana?

La Consejera me encargó, a mediados de octubre de 2005, asumir la responsabilidad de la Atención Temprana. Por eso, en las Jornadas Técnicas organizadas por PRODE en Pozoblanco, en el mes de noviembre de ese año, tuve la oportunidad de exponer, por primera vez un avance del modelo de Atención Temprana que queríamos promover. Teníamos claro que la atención **PERSONALIZADA** y el bienestar de los **NIÑOS** debía ser en todo momento el centro de la atención. Y ello a través de una atención **INTEGRAL** e **INTEGRADA**, de la **CONTINUIDAD** de la atención en el proceso de desarrollo de los niños, de la **EQUIDAD** tanto geográfica como en el tratamiento, y garantizando la **CALIDAD**. Por eso, éstas han sido las líneas estratégicas de nuestra propuesta, del modelo de Atención Temprana que hemos desarrollado.

¿Cuáles son los hitos de los que se siente más satisfecha en su gestión de la Atención Temprana?

Aunque son muchos los aspectos importantes a destacar, personalmente, lo que más me llena es haber conseguido el reconocimiento de la Atención Temprana. Y esto ha sido posible por el aumento tan significativo de niños/as atendidos y el extraordinario esfuerzo en coordinación institucional, en información y en formación realizado. Y el desarrollo del sistema de información **ALBORADA**, que utilizan los pediatras del Sistema Sanitario Público y 760 profesionales de los 157 Centros de Atención Infantil Temprana. Todo esto ha supuesto un incremento presupuestario todos los años desde 2005, esfuerzo que espero se mantenga e incluso se incremente en años futuros. Sería un gran retroceso que esto se viera afectado por los recortes.

¿Cómo ve el futuro de la Atención Temprana en nuestra Comunidad?

Lo veo con grandes posibilidades de desarrollo: la aprobación de la Ley de Salud Pública de Andalucía en diciembre pasado nos permite contar con un paraguas normativo para el futuro desarrollo de la Atención Temprana. Pero claro..., siempre que exista la voluntad política de desarrollarla. Y eso sí me preocupa, porque el Estado del Bienestar, la sanidad pública, tal como la concebimos en Andalucía, está actualmente amenazada por las políticas de salida neoliberal de la crisis. El desarrollo del modelo de Atención Temprana precisará del concurso de las Consejerías de Educación, de Salud, de Igualdad y Bienestar Social, del movimiento asociativo y de sectores profesionales implicados. Todos unidos. Sería una buena idea la elaboración y puesta en marcha de un Plan Integral de Atención Temprana en Andalucía. Pero me temo que todo esto tendrá que ser un logro a conseguir mediante apuestas políticas de izquierda, tendrán que ser conquistas ciudadanas en el futuro.

hablando con...

Josefa Ruiz Fernández
Secretaría General de Salud Pública y Participación de la Junta de Andalucía

Hincando el diente

La puesta en marcha de un programa para mejorar la salud bucodental de los clientes de PRODE, ha conseguido sus primeros resultados. Seis personas que residen en distintos centros de la Entidad han sido los primeros en beneficiarse de esta iniciativa y ya disfrutan de prótesis dentales que no solo mejoran su estética sino, sobre todo, su funcionalidad bucal.

Además, en los últimos días, se ha ampliado el alcance de este programa con un acuerdo para la revisión bucodental de todos los clientes de los centros residenciales. De este modo, se pretende diagnosticar las necesidades de cada persona para el estudio de su posterior abordaje.

La mejora de la salud bucodental es el objetivo principal de este programa que, sin duda, reportará a los residentes de PRODE que lo necesitan un incremento tanto en su bienestar físico como emocional.

Ocio: romería y carnaval



Usuarios de PRODE en la Romería de la Virgen de Luna

Durante el mes de febrero, han sido varias las actividades de ocio que se han llevado a cabo con el fin de hacer partícipes a los clientes de PRODE de actividades y eventos normalizados y contextualizados en la comunidad. La romería de la Virgen de Luna se vivió de manera activa, desplazándose un amplio número de clientes al santuario para disfrutar de este día de celebración para Pozoblanco. Y a finales de mes, el Domingo de Piñata, clientes de los distintos servicios se disfrazaron de mejicanos y salieron a las calles de Pozoblanco para divertirse y participar de la fiesta del Carnaval.



Usuarios de PRODE en el Carnaval de Pozoblanco

Las actividades de formación siguen siendo uno de los pilares de PRODE

Durante el mes de febrero, cuarenta profesionales de PRODE se han formado en materias tan diversas como informática, procedimientos de contención mecánica para cuidadores de personas con discapacidad, planes de formación en la empresa y prevención de riesgos laborales. En total, han sido más de 250 horas impartidas para mejorar su cualificación.

Por otra parte, se han iniciado también dos acciones de Formación Profesional para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo: "Auxiliar de turismo ecuestre", en el que se formarán durante cuatro meses un total de diez personas y "Atención sociosanitaria a personas en el domicilio", en el que se formarán también diez personas durante cinco meses.



Curso "Auxiliar de Turismo Ecuestre"

Constituidos los nuevos Comités de Empresa

Tal y como se informó en nuestro boletín de enero, el pasado 9 de febrero se celebraron las elecciones sindicales para elegir los diferentes comités de empresa en representación de la plantilla de los trabajadores para los próximos cuatro años, habiéndose presentado únicamente candidaturas por parte del sindicato UGT.

Con el objetivo de poder facilitar el ejercicio de la votación de los trabajadores, los colegios electorales programaron su funcionamiento en dos franjas horarias, siendo la participación de la jornada de casi un 70%. En total han sido diecinueve las personas elegidas para componer dichos comités de empresa.

Porque yo lo valgo



Voluntaria de PRODE enseñando a maquillarse

Porque yo lo valgo es un taller dirigido a las usuarias de PRODE, impartido por una persona voluntaria de la Entidad. La apariencia externa es algo que debe cuidarse a diario, por lo que este taller pretende dar las pautas necesarias para saber arreglarse. Es importante sentirse guapa y sacar lo mejor de cada una.

La asistencia a este taller ha sido muy numerosa, las usuarias han aprendido a desmaquillarse,

hidratarse, tonificarse y maquillarse, así como a mejorar el uso del cepillo y el secador.

Otro punto importante tratado en el mismo, ha sido la mejora de la autoestima; las clientas de PRODE han comprobado las consecuencias de arreglarse en el entorno social más cercano.

- Se calcula que 8.800 personas en España han podido volver a escuchar gracias al *Implante Coclear*, según los datos de la Federación de Asociaciones de Implantes Cocleares de España (AICE). El implante coclear es una técnica quirúrgica que permite recuperar la audición a personas con sordera profunda que consiste en la implantación de un dispositivo electrónico que transforma las señales acústicas

en impulsos eléctricos que estimulan el nervio auditivo y envían el sonido al cerebro.

- La cesta de la compra de una persona con intolerancia al gluten cuesta, de media, 31,77 euros más a la semana que la de otra sin este problema, según evidencia el "Informe de precios sobre productos sin gluten 2012", de la Federación de Asociaciones de Celíacos de España (FACE). El mismo trabajo calcula que los celíacos pagan 127,10 euros al mes y 1.525,18 euros al año más que los que no lo son por

su mantenimiento, lo que supone un desembolso "importante" para una familia de clase media, a juicio de esta Federación.

- La crisis económica está reduciendo la frecuencia de visitas al óptico-optometrista para actualizar la graduación de las gafas o lentes de contacto o, simplemente, para someterse a una revisión visual, lo cual afecta negativamente a la calidad de la visión de los españoles y puede repercutir en la conducción, el trabajo o el rendimiento escolar de los niños.

TE INTERESA... LEGISLACIÓN DE INTERÉS

- Resolución de 20 de enero de 2012, de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, por la que actualiza el **coste de las plazas objeto de concierto y convenio con centros en el ámbito del sistema para la autonomía y atención a la dependencia en Andalucía** (BOJA nº 21, de 01/12/2012).
- Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, de **medidas urgentes para la reforma del mercado laboral** (BOE nº 36, de 11/02/2012).
- Resolución de 10 de febrero de 2012, de la Secretaría General de Salud Pública y Participación, por la que se convocan **subvenciones para la realización de programas de Intervención Temprana a menores con trastornos en el desarrollo o con riesgo de padecerlos para el año 2012** (BOJA nº 35, de 21/02/2012).
- Resolución de 17 de enero de 2012, de la Dirección General de Personas Mayores, por la que se actualiza el **coste de plazas concertadas y convenidas con centros de personas mayores** (BOJA nº 37, de 23/02/2012).
- Resolución de 10 de febrero de 2012, de la Dirección General de Personas Mayores, por la que se establece el **coste del servicio de comedor en los Centros de Día para Personas Mayores** (BOJA nº 37, de 23/02/2012).
- Resolución de 30 de enero de 2012, de la Dirección General de Personas con Discapacidad, por la que se actualiza el **coste de las plazas de respiro familiar concertadas y convenidas con centros para personas con discapacidad** (BOE nº 37, de 23/02/2012).

CINE



¿QUÉ TIENES DEBAJO DEL SOMBRERO?

Guión y dirección: Lola Barrera e Iñaki Peñafiel
Género: Documental - España, 2006.

¿Qué tienes debajo del sombrero? cuenta la vida de Judith Scott, una escultora norteamericana de 62 años a la que le llega el reconocimiento internacional después de vivir 36 años en una institución psiquiátrica. Judith tiene síndrome de down y es sordomuda. Su historia, contada a través de su hermana gemela, Joyce, sin discapacidad, es el detonante de una película que viaja al Creative Growth Art Center en California y descubre a otros personajes que como Judith buscan expresarse a través del arte.

¿Qué tienes debajo del sombrero? es una reflexión acerca del aislamiento que puede provocar una discapacidad, y de cómo a través del arte se consigue restaurar la comunicación.

LIBROS



GUÍA PARA LA AUTODEFENSA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

De Ana Sastre.

Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), 2012.


Segunda edición de la guía dirigida a las personas con discapacidad para el conocimiento de sus derechos y la defensa de los mismos. Incluye información legal, sobre discriminación, recursos para la reclamación de derechos, organismos donde recibir apoyo y asesoramiento, etc. Además, recopila documentos de utilidad, como modelos de queja, reclamación o cartas dirigidas a las instituciones.

Se puede consultar en: <http://cermi.es/es-ES/orientacion/Paginas/Autodefensa.aspx>


webs favoritas

www.es.groups.yahoo.com/group/vidaindependiente/

Foro donde compartir experiencias de vida independiente de personas con discapacidad.



prode
maderas



Cajoneras Mesas

Puertas
Revestimientos de
Armarios Empotrados

venta directa en fábrica

Ctra. de la Canaleja, s/n - Tfno. 663 765 328
POZOBLANCO (Córdoba)